



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ

Fecha: 2024-04-26 18:56:36
Radicado: S2024068204



Código. 12330
Bogotá, D.C. abril de 2024

Señora
JANETH CECILIA ESCORCIA GONZALEZ
(janeth.escorcia2)
Secretaria de Salud
Servicio al Ciudadano
Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición
Referencia: Con Radicado E2024019387
Con Registro SDQS BTE. 2205592024

Respetada señora Janeth,

Cordial saludo. En atención a la solicitud con número de radicado de la referencia, allegada a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Para la Vejez y remitida a la Subdirección para Discapacidad, Proyecto 7771 "Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá", y en cuya parte pertinente señala:

"(...) Yo, Luis Eduardo Moreno, adulto mayor de 74 años identificado con cédula de ciudadanía 19.900.067 de Bogotá, comedidamente me dirijo a ustedes para solicitar atención inmediata por causa de peligro inminente, riesgo de muerte sobre la vida de mi suegra, la señora Marleny Ardila de 82 años de edad, identificada con cédula de ciudadanía 24.934.233 de Pereira y mi compañera sentimental Noralba Montes de 58 años, identificada con cédula 52.375.764 de Bogotá, ya que el señor Omar Montes, quien por su estado mental en total desequilibrio vive en estado de agresividad, con sus escándalos, no deja dormir en varias ocasiones, procura agredirnos y amenazarnos de muerte. (...)" Se Informa:

Una vez revisada la solicitud, se evidencia que inicialmente radicada, a la Secretaría Distrital de Salud (SDS) con el No. 2024ER14757, BTE # 2208102024; y trasladada a la EPS Capital Salud y por competencia a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Para la Vejez con Radicado No. E2024019387 y a la Subdirección para la discapacidad bajo el radicado No 2208102024.

Se hace necesario, para dar trámite a la petición, ampliación de la información de contacto por parte de esta entidad, ya que no se cuenta con datos de residencia o telefónicos, ni correo electrónico para tener comunicación con los ciudadanos solicitantes, y de esta manera verificar el cumplimiento de los criterios establecidos de la población objetivo para Centros Integrarte Atención Interna según la Resolución 0218 del 8 de febrero de 2023 y el actual portafolio de servicios.

Teniendo en cuenta lo anterior, se le informa que la Secretaría Distrital de Integración Social en aras de garantizar la atención de la población que se encuentra en mayor grado de vulnerabilidad, realiza un proceso de validación de condiciones a través del cual se identifican y reconocen las características particulares de una persona, familia o grupo social utilizando estrategias como la observación, entrevista, la aplicación de la evaluación de sistemas de apoyo y la visita domiciliaria para la toma de decisiones frente a la participación en servicios o programas sociales; proceso sin el cual no es posible conceptuar si la persona

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

con discapacidad cumple con los criterios para ingresar al servicio solicitado.

Por lo tanto, se solicita de manera respetuosa remitir los datos actualizados de los ciudadanos, como número de teléfono, dirección y de ser posible un correo electrónico, esto con el propósito de concertar fecha y hora de la visita con el núcleo familiar la persona con discapacidad y adelantar el trámite respectivo. La información solicitada, puede ser remitida a la Subdirección para la Discapacidad, piso 21, a través de los siguientes enlaces virtuales: Correo institucional: integracion@sdis.gov.co y Sistema Distrital de Quejas y Soluciones: www.bogota.gov.co/sdqs, o de manera presencial en la Carrera 7 No. 32 – 12 Local 103.

De esta manera se emite respuesta, manifestando la disposición de la Secretaría Distrital de Integración Social para trabajar y estar comprometida con las y los habitantes de la ciudad. Cualquier inquietud favor comunicarse en la Carrera 7 No. 32 – 12 Piso 21, Ciudadela San Martín, o podrá ser atendida en el teléfono (1) 380 83 30, o a través de los siguientes enlaces virtuales: Correo institucional: integracion@sdis.gov.co y Sistema Distrital de Quejas y Soluciones: www.bogota.gov.co/sdqs.

Cordialmente,

MARCELA CUBIDES

Subdirectora para la Discapacidad
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Bibiana Paola Cortés - Referente técnico - Laura Valentina Vergaño –Contratistas- Subdirección para la discapacidad
Revisó y ajustó: Claudia Patricia Carrillo Daza – Coordinadora Distrital Servicios Sociales Centros Integrarte- Subdirección para la Discapacidad
Revisó y ajustó: Juan Daniel Chávez – Contratista – Subdirección para la discapacidad
Aprobó: Karenn Astrid Castellanos- Líder jurídico Subdirección para la Discapacidad

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024068204

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20240426-185801-c81c57-81297501

Creación:2024-04-26 18:58:01

Estado:Finalizado

Finalización:2024-04-26 20:18:34



Escanee el código para verificación

Firma: .

Marcela Cubides

52968359

mcubides1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Discapacidad

Dirección para la Inclusión y las Familias

Revisión: .

Karenn Astrid Castellanos Duarte

1098615723

kcastellanosd@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección de Discapacidad

Elaboración: .

Claudia Patricia Carrillo Daza

52145695

ccarrillod@sdis.gov.co

Coordinadora Distrital Centros Integrarte

Proyecto 7771

Revisión: .

JUAN DANIEL CHAVES ARAOZ

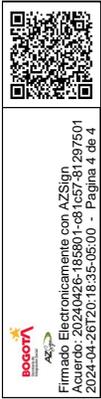
1032387065

jchavez@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240426-185801-c81c57-81297501
2024-04-26 20:18:35:05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240426-185801-c81c57-81297501
2024-04-26T20:18:35-05:00 - Página 4 de 4

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión		JUAN DANIEL CHAVES ARAOZ jchaveza@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-04-26 18:58:04 Lec.: 2024-04-26 18:58:30 Res.: 2024-04-26 18:58:34 IP Res.: 181.59.43.4
Elaboración		Claudia Patricia Carrillo Daza ccarrillod@sdis.gov.co Coordinadora Distrital Centros Integrart Proyecto 7771	Aprobado	Env.: 2024-04-26 18:58:34 Lec.: 2024-04-26 19:32:19 Res.: 2024-04-26 19:32:28 IP Res.: 186.102.45.160
Revisión		Karenn Astrid Castellanos Duarte kcastellanosd@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Discapacidad	Aprobado	Env.: 2024-04-26 19:32:28 Lec.: 2024-04-26 19:42:44 Res.: 2024-04-26 19:42:50 IP Res.: 186.84.20.20
Firma		Marcela Cubides mcubides1@sdis.gov.co Subdirectora para la Discapacidad Dirección para la Inclusión y las Famili	Aprobado	Env.: 2024-04-26 19:42:50 Lec.: 2024-04-26 20:17:48 Res.: 2024-04-26 20:18:34 IP Res.: 186.84.178.27

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024068204

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240426-185801-c81c57-81297501 Creación: 2024-04-26 18:58:01
Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-26 20:18:34



Escanee el código para verificación